

Fecha:	17 de agosto del 2018
Responsable:	Mgs. Rodrigo Salas - Director de Productos y Destinos
Tema:	Reporte de la actividad: Actualizar y gestionar el inventario de atractivos turísticos para el módulo geográfico del Sistema de Información Territorial Turística - SITT.

I. ANTECEDENTES

La plataforma del Consejo Consultivo Productivo Tributario tiene entre sus funciones el dar seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía en aspectos inherentes a sus competencias. Entre las 1.440 solicitudes se hace hincapié en dos:

1. Metodología y aplicación para difundir recursos y servicios turísticos.
2. Big data

En ese sentido, el Ministerio de Turismo a través de la Dirección de Productos y Destinos es la encargada de desarrollar e implementar el módulo geográfico del Sistema de Información Territorial Turística - SITT.

La actualización y gestión del inventario de atractivos turísticos en el módulo geográfico del SITT es la respuesta a 13 años desde el último levantamiento de atractivos que se realizó a nivel nacional.

El módulo geográfico del SITT es una herramienta tecnológica en línea con un fuerte componente geográfico que, en su primera fase, pretende ubicar territorialmente y describir los atractivos, así como elementos del sistema turístico del Ecuador y estará a disposición de las instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones, industria turística y ciudadanía en general.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación como las Infraestructuras de Datos Espaciales - Geoportales a nivel internacional y nacional, así como la democratización de la información basada en estándares, son herramientas que permitan analizar e interpretar al territorio con una visión holística e integral de cada uno de sus componentes. Es entonces donde la geoinformación se convierte en actor principal y fundamental para entender y conocer lo que ocurre (Qué?), en una ubicación específica (Dónde?), de una forma determinada (Cómo?), en un tiempo específico (Cuándo?).

II. REPORTE

La actualización del Inventario de Atractivos Turísticos, es un proceso que consta de 2 hitos:

1. Generación del documento técnico *Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos 2017* (Manual de Atractivos).
2. Desarrollo e implementación del módulo geográfico del SITT (Geoportal Turístico) para gestión de atractivos y destinos turísticos.

1. Manual de Atractivos Turísticos

La Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017 se encuentra disponible en la página de servicios del Mintur:

<https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

Así también, se socializó el manual a los 221 GADs municipales y metropolitanos en coordinación de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME y la academia entre el último trimestre del 2017 y primer trimestre del 2018.

Como parte de los compromisos adquiridos con los GADs, en la misma página se reporta mensualmente desde marzo de 2018 el avance del levantamiento de atractivos turísticos, tanto en mapa formato JPEG y detalle de atractivos en formato XLS.

- <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Mapa-avance-Atractivos-Turisticos-jul2018.jpg>
- <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/portfolio/gestion-y-desarrollo-turistico> (ubicado al final de la página. Archivo excel denominado “Detalle atractivos turísticos. Corte: julio 2018”)

2. Geoportal Turístico

El módulo geográfico del SITT (Geoportal) tiene como objetivos:

- Automatizar el proceso de jerarquización de atractivos turísticos.
- Estructurar una base de datos geográfica de atractivos turísticos.
- Integrar la información geográfica de elementos turísticos en un geovisor.
- Garantizar la interoperabilidad de geoinformación turística con geoinformación base y temática de otras instituciones públicas.
- Mantener actualizada la información turística en un entorno informático de libre acceso y en línea.

El desarrollo del Geoportal dentro del Sistema de Información Territorial Turística – SITT coadyuvará a la institucionalización de la información turística mediante la generación de una base de datos oficial que cumpla con los estándares de proceso y calidad, misma que será alimentada por los GADs en coordinación y apoyo de la academia e industria turística.

De esta forma los mismos actores que levantan la información serán quienes hagan uso de la misma con fines de promoción y planificación territorial turística local.

GRÁFICO 1. Institucionalización de la información turística



Elaboración: Dirección de Productos y Destinos, 2017

Una vez, que se desarrolle e implemente el Geoportalturístico, el mismo tendrá la capacidad de intercambiar información geográfica con otras entidades de la función ejecutiva, gobiernos locales, academia y organizaciones a través del uso de protocolos y estándares definidos para el efecto.

GRÁFICO 2. Interoperabilidad de la información turística

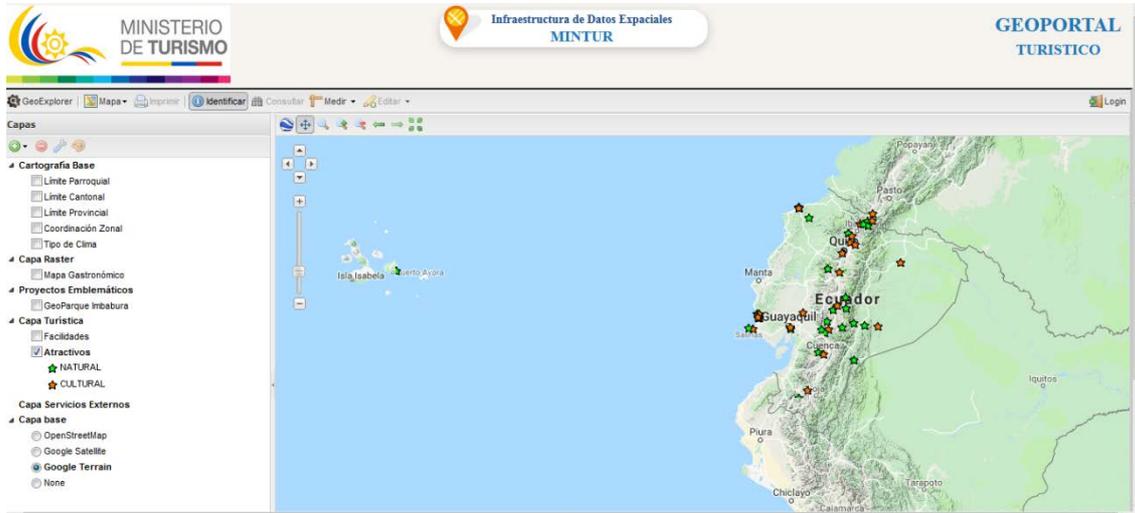


Elaboración: Dirección de Productos y Destinos, 2017

Al 17 de agosto de 2018, el Geoportalturístico se encuentra disponible en fase de pruebas por red interna del Mintur en el siguiente enlace: <http://10.10.21.78/pruebas/index.html>

Las capas disponibles corresponden a: atractivos turísticos, facilidades, división política administrativa, clima y proyectos emblemáticos.

GRÁFICO 3. Vista del Geoportal Turístico



Elaboración: Dirección de Productos y Destinos, 2018